

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2751** *ELECTRA DEL MAESTRAZGO, S.A*

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 2025, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para deliberar y resolver sobre el siguiente,

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como del informe de gestión y del informe de auditoría.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado, conforme al balance aprobado, correspondiente al ejercicio anterior comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio anterior comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Nombramiento, en su caso, de consejero, para ocupar el puesto vacante.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de un dividendo con cargo a "Reservas Voluntarias".

Tercero.- Autorización, en su caso, para la venta de la totalidad de las acciones de Electra Energía, S.A.U.

Cuarto.- Autorización, en su caso, para la venta de la totalidad de las acciones de Hidroeléctrica del Guadalupe, S.A.U. e, indirectamente, de sus sociedades participadas.

Quinto.- Autorización, en su caso, para la venta de la totalidad de las participaciones sociales de Maestrazgo de Distribución Eléctrica, S.L.U.

Sexto.- Autorización, en su caso, para la venta de la totalidad de las acciones de Nexus Energía, S.A.

Séptimo.- Autorización, en su caso, para la venta de la totalidad de las participaciones sociales de Sinertica Servicios, S.L.U.

Octavo.- Delegación de facultades para la ejecución de lo acordado.

Noveno.- Aprobación del acta de la junta.

De acuerdo con el artículo 272.2 del Texto refundido de la Ley de Sociedades

de Capital, se informa a los accionistas del derecho que les corresponde a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas.

Castellón de la Plana, 19 de mayo de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Manuel Ramón Mas Sebastiá.

**ID: A250023671-1**